

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53978 OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 (de lo Mercantil) de Ourense.

Anuncia

Que en el concurso necesario abreviado número 12/2014 del deudor Excavaciones Folgoso SL, se ha dictado con fecha 8 de noviembre de 2018 auto de conclusión de concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 9 de noviembre de 2018.- Letrado Administración Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A180066968-1